

BUIN, 12 ABR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1141 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Contrato de Transferencia Gratuita de Vehículos** suscrito con fecha 26 de marzo de 2019, entre la I. Municipalidad de Buin a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, correspondiente a la Ambulancia placa patente KX SP 91-1, Camioneta placa patente KZ ZP 14-K y Ambulancia placa patente KX SP 93-8.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 913** de fecha 28 de marzo de 2019, que aprueba el Contrato de Transferencia Gratuita de Vehículos a la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

4.- El **Memorándum N° 269**, de fecha 03 de abril de 2019, a través del cual la Asesoría Jurídica solicita a la Secretaría Municipal modificar el Decreto Alcaldicio N° 913/2019, respecto del RUT de la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

DECRETO.

1.- **Rectifíquese** el Contrato de Transferencia Gratuita de Vehículos suscrito con la Corporación de Desarrollo Social de Buin, y el **Decreto Alcaldicio N° 913**, de fecha 28 de marzo de 2019 que lo sanciona; respecto de señalar que el RUT de la Corporación corresponde al N°

2.- En todo lo demás rige lo establecido en el Contrato y Decreto Alcaldicio primitivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

AA. FMG. riss
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- DIMAAO
- Corporación de Desarrollo Social
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Modificación Decreto\2019\Convenio Transferencia Gratuita Vehículos CDS Buin_2 ambulancias y 1 camioneta.docx